



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO BENIMARFULL

4234 FORMACIÓN BOLSA DE TRABAJO

ANUNCIO

Se pone en conocimiento que a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP de Alicante, se abre plazo de 10 días naturales para la presentación de instancias a la Bolsa de Empleo de Peón de servicios varios, regulada por las bases aprobadas por el Alcalde con fecha 14 de abril de 2019 y que pueden consultar junto a la instancia normalizada, en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento (www.benimarfull.es) y en el sito en Plaza Mayor, 1 de Benimarfull.

Lo que se publica para general conocimiento.

EL ALCALDE, CARLOS MONTAVA MOLTÓ, FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE